

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0'50 ptas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Dtor. D. Ildefonso Yañez Ferrera

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.

Enrique de las Marinas, 26

NUESTRO HUESPED

La llegada del Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de Agricultura y Bellas Artes, á nuestra ciudad, con los nobilísimos y decididos propósitos de conjurar de presente la gravísima crisis porque atraviesan las clases agrícolas de Andalucía, y el vivo agradecimiento que como maestros de primera enseñanza, sentimos hacia quien tuvo los arrestos, energías y constancias bastantes para vencer los viejísimos obstáculos que se oponían al paso de las obligaciones de primera enseñanza al Estado, nos impulsan hoy á publicar este número adelantando la fecha de su ordinaria publicación, para honrar humildísimamente y dentro de la naturaleza de nuestra modesta REVISTA ESCOLAR al ilustre huesped.

Algunos compañeros nos han remitido sentidos artículos encaminados á este fin, y que gustosamente publicamos en el mismo orden de tiempo que los hemos recibido. Revelan todos ellos el sincero afecto y noble agradecimiento que sienten hacia el Sr. Conde de Romanones.

La premura del tiempo ha impedido á los maestros de la provincia hacer idénticas manifestaciones; pero nosotros en el nombre de todos y haciéndonos intérpretes de sus verdaderos sentimientos, damos la bienvenida al ilustre exministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que satisfará ahora los deseos de las clases agrícolas como antes satisfizo las aspiraciones justas del Magisterio Español.

La Redacción.

MI TARJETA

El ilustre prócer Excmo. Sr. D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, es hoy nuestro huésped.

Y el Magisterio gaditano de enseñanza primaria honrase en levantar su voz, tan humilde como sincera, voz de gratitud, saludando respetuosamente al *vindicador* del Maestro de Escuela.

Vindicador, si, porque recobró para el Maestro lo que injusta y despiadadamente se le negaba: el derecho á la vida.

A su corazón generoso, á su voluntad férrea debe se la desaparición de una gran vergüenza, sonrojo de España.

Sea, pues, bien venido el patriota eximio que, atento siempre al cumplimiento de sacrosantos deberes, impuestos por su elevado cargo, ayer dignifi-

caba al obrero de la Escuela, al educador, y hoy, con gallardía y vehemencia iguales, viene á otros obreros, los campesinos, para enaltecerlos también.

Muy pronto, en los yermos, solitarios campos de Andalucía, en silencio de muerte ahora, dejaráse oír, al crepúsculo de la tarde, la canción de los trabajadores, simulando con el tañido misterioso del *Angelus*, plegaria inefable en que parece ofrecerse al Increado lo más grato á su contemplación.

La ofrenda del Trabajo.

Isidoro Hernández y Hernández.
Inspector de 1.^a enseñanza.

Nobleza obliga

D. Claudio Moyano echó los cimientos del edificio que por cuarenta años ha venido sosteniendo los embates de la ignorancia, y protegiendo los débiles esfuerzos del Magisterio público cansado ya, rendido y condenado á irremediable desplome. Uno y otro, escuela y maestro, sintieron el valioso apoyo del Excmo. Sr. Conde de Romanones y su varonil decreto garantizando el pago de los Maestros por el Estado es una gloria que con orgullo ostenta el aristócrata Ministro que vamos á tener la honra de saludar.

El ha sido nuestro bienhechor, el amparador de nuestros derechos, el salvador de nuestro decro y mitigador de nuestras aficciones.

Acudamos pues á rendir el debido tributo de gratitud á tan ilustre patricio.

Nobleza obliga.

R. DE LA MIYAR.

REMITIDO

Sr. Director de la REVISTA ESCOLAR.

Mi querido amigo y compañero: Faltaría á un deber de gratitud y á los más rudimentarios de cortesía, si al tener nuestra hermosa ciudad la alta honra de albergar dentro de sus muros al Excmo. señor D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, dignísimo Ministro de Agricultura, Obras públicas y Comercio, no uniera mi humilde voz á la de todo el Profesorado en general y del Magisterio primario en particular, para dirigir mi respetuoso saludo de bienvenida, al ilustre prócer, al joven é infatigable Ministro, á quien tanto debe nuestra modesta clase y cuyo gratísimo recuerdo jamás se borrará de nuestra memoria.

Si mucho debe la instrucción pública al ilustrado Ministro que con sus sabias reformas y el decreto de pagos por el Estado, aseguró el pan del pobre obrero de la inteligencia, llevando el consuelo á miles de maestros que gemían en el infortunio; aún mucho más espera nuestra patria y esta hermosa región particularmente, de la actividad incansable del Ministro, que pone todo su empeño en el fomento de la Agricultura, Comercio y Obras públicas, que constituyen indudablemente la vida de los pueblos.

Sea pues, bienvenido el insigne patricio y sepa que cuenta con los plácemes y aplausos de todos los buenos españoles, que como el que suscribe le reiteran su más entusiasta felicitación.

Agradeciendo á V. Sr. Director la inserción en el semanario que tan dignamente rije de estas pobres líneas, se reitera de V. con la consideración más distinguida, su afectísimo amigo y compañero

q. b. s. m.

Santiago Simonet.

Bien venido

Cuando un ciudadano ilustre defiende con tenacidad una clase necesitada hasta el extremo de conseguir su mejoramiento, deben los individuos á quienes afecte el bien, demostrar en todos los actos y tiempos su eterno agradecimiento, hacia su defensor y mucho más tratándose de un hombre de Estado cual es el prócer Conde de Romanones, á quien los Maestros debemos la aseguración en el pago de nuestros humildes haberes. Porque ¿quién no recuerda el vía-cruces que durante cuarenta y cinco años hubo que recorrer para cobrar tarde y mal, muchas veces nunca, de los municipios nuestros miserables sueldos?

Pues hoy aún tendríamos que caminar con la cruz sobre nuestros hombros si la suerte, digo su mérito no llevara al apóstol incansable de los necesitados, D. Alvaro Figueroa al Ministerio de Instrucción pública en 1901.

Es verdad que nuestras mezquinas dotaciones son las mismas que el 57, pero las cobramos con puntualidad, gracias al que sin retroceder un momento nos sacó de las garras de los Ayuntamientos. ¡Salud al político hombre público, nuestro bienhechor!

RODRÍGUEZ REGUERA.

Cádiz 19-7-905.

UNA ESPERANZA

¿Oís? Es la voz que suena vibrante anunciando á los pueblos que se preparen para triunfar en la brillante campaña del porvenir. España, la que un día llevó los beneficios de la civilización por todos los ámbitos del mundo, no puede quedar rezagada en la noble lucha que se sostiene para conseguir la emancipación de todas las rutinas y aniquilar las fuerzas retardatrices,

los obstáculos que obstruyen el sendero por donde la Humanidad avanza magestuosa en busca de la ansiada perfección.

Crónica venia siendo nuestra inercia, imperdonable nuestra quietud; pero aguijoneados por la dura expiación del pasado, entra en nuestro deseo disponernos á sacudir el letargo que nos consume, para conquistarnos puesto de honor en el hermoso campo de las modernas sociedades.

Un hombre se hace preciso si hemos de llegar á conseguir lo que ya es común aspiración de los españoles; un hombre que, con ideas fecundas y energía suficiente para llevarlas á la práctica, sepa vencer la resistencia que opongan los que, rebeldes á todo lo que renovación signifique, son estacionarios espíritus en la ruta del progreso.

Ese hombre le tiene España: su popularidad es tanta, que nadie le desconoce: es el *Conde de Romanones*.

Cuando muy joven aún, fué por primera vez llamado á los Consejos de la Corona, fijó toda su atención en la deplorable situación porque atravesaban las Escuelas y los Maestros, y bien pronto, en la fecundidad de sus talentos é iniciativas, encontró medio de empuñar con decisión la zapañora piqueta de la reforma, y rompiendo la perjudicial opinión de que el sostenimiento de la enseñanza primaria corresponde á los Municipios, lleva estas atenciones á los presupuestos generales del Estado y así acabó con la gran vergüenza nacional de tener hambrientos á los encargados de *hacer la luz* en los cerebros infantiles; no realizando más en favor de la popular cultura, por impedirlo los azares de la política.

Cuando por segunda vez desempeña un Ministerio, el de Agricultura y Obras públicas, es su primer empeño solicitar, con desusada insistencia, recursos con que acallar el hambre que se deja sentir en algunas de las regiones españolas, y después de conseguidos abandona las comodidades con que se le brinda su posición social. deja dormir en el fondo de sus aristocráticos púlpitos las rancias ejecutorias de su grandeza y dando al traste con perniciosas y estériles rutinas, marcha presuroso á recorrer personalmente nuestros agostados campos, nuestras anémicas fábricas, nuestros empobrecidos talleres para aumentar á los títulos de su nobleza, el de estimar como satisfacción y honra codearse con el obrero, penetrarse de su triste situación convencerse de sus necesidades, estudiar los remedios que han de mitigar las penalidades que sufre y estrechar con cariño y simpatía su mano tostada por la acción del sol ó por la atmósfera de la fábrica y encallecida por el manejo del tosco arado ó por la férrea herramienta del taller.

Ese es el *Conde de Romanones*, ese es el hombre que constituye una esperanza para que el hoy eclipsado sol de nuestra queridísima patria, llegen pronto á brillar esplendoroso como el vivificante de los trópicos brilla en pleno mediodía.

REMIGIO POZO Y MORENO.

ROMANONES

He aquí un nombre sonoro que resuena en las Escuelas de 1.^a letras como un himno libertador.

Este Ministro de la Corona que ahora viene á visitar á nuestras provincias andaluzas, atraído por el clamor de la miseria, es el mismo que libertó á los

Maestros españoles del yugo ominoso de las cuentas y pagos municipales.

Dos grandes figuras se reflejan vigorosas en la obra ciclópea de la cultura nacional; una es la de D. Claudio Moyano, espíritu sano, equilibrado, patriota; la otra la del Sr. Conde de Romanones, espíritu enérgico, solicitado por todos los llamamientos de las necesidades públicas, con el paso de las obligaciones de 1.^a enseñanza al Estado. Moyano imprimió en la ley del 57 su espíritu netamente español, respetuoso con todos los sentimientos nacionales; Romanones llevó á cabo un acto que libró á España de una gran vergüenza, la de no pagarle á sus Maestros de Escuelas. Porque el gran fuerte del actual Ministro de Agricultura, son sus actos, su voluntad enérgica y magestuosa, como un atavismo de otras generaciones de españoles, que se destaca gallarda sobre las frágiles ductilidades y débiles desfallecimientos de nuestra política decadente. Por eso lo esperamos en nuestras provincias andaluzas como á una alegre esperanza que rompe consoladora, las sombrías depresiones que en el ánimo de todos produce una sequía alarmante y desconsoladora.

Con el Sr. Romanones que ya viene vencedor después de luchar en las alturas contra las rigideces de los números y las simetrías y fórmulas del expediente, vendrán también las obras agrícolas, los pantanos, las obras de embalses para riegos, obras indispensables para nuestra agricultura, sin ellas se hace imposible la vida agrícola en estas regiones del Sur.

Bienvenido sea el Sr. Romanones á estas tierras de cielos azules, si el sobrio obrero agrícola andaluz no ha de dejar caer la brillante azada sobre la tierra seca y retostada y árida sino sobre tierra jugosa, fecunda que ría al trabajo como á un amante vigoroso.

Recoja nuestro huésped como flor preciosa las muestras espontáneas de afectos que por todas partes les ofrecen los maestros, pues el agradecimiento y el amor de las colectividades modernas, como el antiguo ostracismo están reservadas solamente para los grandes patriotas.

Ildefonso Yañez.

LOS AMANTES DE LA ENSEÑANZA

Así como el gran patricio, Sr. D. Claudio Moyano de grata memoria, conquistó el más justificado renombre de todos los amantes de la Instrucción pública por su sabia ley que declaró la estabilidad é independencia del Magisterio público, de igual manera el no menos ilustre Sr. Conde de Romanones con cuya visita se honra hoy esta capital, ha alcanzado merecida fama por la Ley redentora de los Maestros de primera enseñanza, que dispuso el pago por el Estado de los sueldos de aquella.

¡Llor imperecedero para tan esclarecidos varones!

MANUEL JULIA Y BLANCO.

NOTICIAS

En el número próximo insertaremos la Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ordenando á los Maestros envíen á la misma la contestación de un largo cuestionario referente á las condiciones y circunstancias que reúnen los edificios escolares donde actúan.

A ser posibles enviaremos á los Maestros un impreso para su mejor relleno. El plazo cumple el 30 de Septiembre así es que hay tiempo para todo.

En el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes han contestado á ciertas preguntas hechas con motivo de las Reformas y Reglamentos del señor Lacierva y del Sr. Cortezo que dichas reformas se considerarán en suspenso por estar ligadas á un presupuesto no aprobado según debe desprenderse de lo acordado en consejo de Ministros de dejar en suspenso toda reforma cuya base esté en el proyecto de presupuestos de los gobiernos anteriores.

Se ha remitido al Rectorado de este distrito universitario el expediente de permuta incoado por el Maestro de la Escuela pública de niños de Cabeza del Buey (Badajoz) y el Auxiliar de las de esta capital D. Eladio S. Molano y D. Antonio Lobelle, respectivamente.

Ha quedado vacante la plaza de Maestra de la Escuela pública de niñas de Torre Alhaquime, dotada con 625 pesetas anuales.

D. Gabriel del Valle, oficial de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha tenido la desgracia de perder á una hija de corta edad.

Acompañamos á nuestro querido amigo en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro estimado amigo D. Basilio Jiménez Pérez, Maestro que fué de Sanlúcar de Barrameda, y que en la actualidad desempeña una escuela en Barcelona.

«LA TELA DE PENELOPE»

El Sr. Ministro de Instrucción pública piensa dejar en suspenso los reformas de la enseñanza hecha por el Sr. Lacierva mediante un R. Decreto.

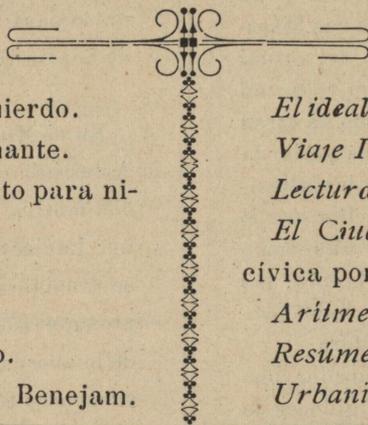
Buena parte de ellas quedará no solo en suspenso sino derogada.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
Para mi hijo, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Previsor, por A. Carretero.
Epítome de Gramática, por Orio.
Ciencias físicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmética, por Fernández y Medrano.
Resumen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loriguet*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CÁDIZ.—SACAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.

.....

.....